



CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE SQUASH

FASE PRIMERA: CONVOCATORIA Y PROCLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.

13/06/2016	- Día 1: Convocatoria del proceso electoral federativo.
14/06/2016	- Día 2: Inicio del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.
15/06/2016	- Día 3: Fin del plazo para remitir anuncio de la convocatoria por vía electrónica a la Dirección General competente en materia de deporte.
17/06/2016	- Día 5: Publicación de la convocatoria en las sedes de la Federación, en las de sus delegaciones territoriales y en su página web, así como en la página web de la Consejería competente en materia de Deporte.
18/06/2016	- Día 6: Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, el censo, la distribución de personas miembros de la Asamblea General y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral.
22/06/2016	- Día 10: Remisión por la Dirección General competente en materia de deporte de certificación de exposición del anuncio de convocatoria en la web de la Consejería.
23/06/2016	-Día 11: Remisión por la Comisión Gestora a la Comisión Electoral de las certificaciones de publicación de la convocatoria, conforme al artículo 6.1 de la Orden.
23/06/2016	-Día 11: Fin del plazo para remitir a la Dirección General competente en materia de deporte la convocatoria completa y la certificación de los días de publicación en la sede y web federativas.
02/07/2016	-Día 20: Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 6.
05/07/2016	- Día 23: Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas, la proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión Electoral y notificación personal a los interesados en los términos establecidos en la presente Orden.
06/07/2016	- Día 24: Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión Electoral y en la página web de la Federación de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, apartado 6, de la presente Orden.
06/07/2016	- Día 24: Remisión del censo electoral definitivo a la Dirección General competente en materia de deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.
07/07/2016	- Día 25: Fin del plazo para solicitar a la Comisión electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.
09/07/2016	- Día 27: Fin del plazo para que la Comisión Electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la Dirección General competente en materia de Deporte.
12/07/2016	- Día 30: Fin del plazo para que la Comisión Gestora publique en la web federativa el Censo especial de voto por correo y para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de voto por correo.

FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA.

13/07/2016	- Día 1 [el trigésimo día a contar desde el siguiente a la fecha de la convocatoria]: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de las federaciones deportivas andaluzas.
13/07/2016	- Día 1: La federación comunicará a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Deporte, la fecha de la votación, las localidades y domicilios donde se ubicarán las Mesas Electorales, así como el número de un teléfono móvil para poder contactar en caso de necesidad.
19/07/2016	- Día 7: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
24/07/2016	- Día 12: Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.
25/07/2016	- Día 13: Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
29/07/2016	- Día 17: Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
02/09/2016	- Día 21: Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
08/09/2016	- Día 23: Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones expuestos en el artículo 18 de la presente Orden.
09/09/2016	- Día 24: Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.
10/09/2016	- Día 25: Fin del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas. - Día 30: Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
15/09/2016	- Día 30: Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
16/09/2016	- Día 31: Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web federativa de la relación de personas interventores de las candidaturas.
20/09/2016	- Día 35: Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral.
23/09/2016	- Día 38: Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
28/09/2016	- Día 43: Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
01/10/2016	- Día 46: Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.
02/10/2016	- Día 47: Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
06/10/2016	- Día 51: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación
09/10/2016	- Día 54: Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.
10/10/2016	- Día 55: Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
14/10/2016	- Día 59: Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
17/10/2016	- Día 62: Publicación por la Comisión Electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.
21/10/2016	- Día 66: Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta
23/10/2016	- Día 68: Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.
24/10/2016	- Día 69: Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
26/10/2016	- Día 71: Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
29/10/2016	- Día 74: Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electora

LAS FECHAS QUE CAIGAN EN DÍAS NO HÁBILES SE PASARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL